



Mesa Nacional del Agua Acta Sesión N° 51 – 12 de abril de 2021

General

Se realizó presentación del Subsecretario de Medio Ambiente, Javier Naranjo, sobre Protección de Ecosistemas (Eje Temático N° 4. Desafío Hídrico N° 3: Calidad de Agua y Ecosistemas) de cara a la conformación de una Mesa Técnica que se encargará del desarrollo de propuestas de mejora en este tema.

Presentación Atribuciones del Ministerio de Medio Ambiente en la gestión de la calidad de las aguas

En su exposición el Subsecretario Jaime Naranjo se refirió al contexto global y local, mencionando la existencia de interacciones de factores naturales y antrópicos que condicionan la calidad de las aguas en Chile.

También expuso el marco legal y normativo, indicando que en 1994 se creó la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente que permitió el surgimiento de normas y planes referentes a la calidad del agua.

Detalló las siguientes atribuciones del Ministerio de Medio Ambiente:

- Colaborar en la formulación de políticas ambientales para el manejo, uso y aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos (intersectorial).
- Consolidar programa de monitoreo y seguimiento ambiental de ecosistemas acuáticos.
- Analizar y sistematizar datos intersectoriales de parámetros físico-químicos.
- Proponer metodologías de priorización de áreas de relevancia ecológica de ecosistemas acuáticos.
- Proponer y priorizar Normas Secundarias de Calidad Ambiental a incorporar en el Programa de Regulación Ambiental (PRA) del Ministerio.
- Coordinar la elaboración de normas de calidad ambiental, de emisión y de planes de prevención y/o descontaminación.
- Declarar humedales urbanos de acuerdo a la Ley 21.202 por oficio o solicitud de las municipalidades.

Se detuvo en algunos aspectos generales como las Normas secundarias de calidad ambiental, cuyo objetivo es proteger los ecosistemas acuáticos y sus servicios ecosistémicos a través del mantenimiento de buenas condiciones ambientales de ecosistemas acuáticos con poca intervención antrópica y alto valor ecológico y el cambio en la tendencia a la degradación ambiental de ecosistemas acuáticos. Además, explicó la metodología para el desarrollo de las NSCA.



Presentó el Programa Regulación Ambiental 2020-2021, que incluyó las normas y planes de calidad ambiental, las zonas dónde se están realizando estudios de levantamiento de información para NSCA, y un estudio de priorización de nuevas cuencas hidrográficas a normar. El objetivo de este último, adjudicado a Dictuc, es elaborar una herramienta que permita priorizar cuencas hidrográficas a nivel nacional, basado en factores ambientales, sociales y económicos, para la elaboración de NSCA u otros instrumentos de gestión para la protección del recurso hídrico.

Finalizó con los Desafíos del MNA:

1. Expandir las normas secundarias a otras cuencas del país (ecosistemas prístinos o degradados), acuerdos multisectoriales.
2. Incrementar la participación en el proceso de diseño y evaluación de normas (comunidades locales, evidencia científica - academia y al sector privado, incluyendo los gremios).
3. **Normas secundarias: "condición necesaria pero no suficiente"**
 - a. Integración calidad-cantidad de agua (normativo)
 - b. Enfoque combinado emisión-calidad (ecosistemas priorizados, contaminantes emergentes, no incluidos en normas de emisión vigentes, normas por carga)
 - c. Articulación de políticas públicas para protección de ecosistemas (NSCA, Humedales Urbanos, Planes RECOGE, declaración AP, otros).
 - d. Enfoque territorial a nivel de cuencas.

Discusión

Se abordó el atraso de la emisión de normas de Normas secundarias de calidad ambiental y la necesidad de lograr un uso sustentable de los recursos hídricos.

Acuerdos

Se acuerda la necesidad de conformar una Mesa Técnica de Calidad del Agua y Ecosistemas hídricos relacionados.



Asistencia

| Nombre | Cargo | Sesión 12/04/2021 |
|------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| Alfredo Moreno | Ministro de Obras Públicas | ✓ |
| María Emilia Undurraga | Ministro de Agricultura | ✓ |
| Carolina Schmidt | Ministra de Medio Ambiente | Suplente: Javier Naranjo |
| Juan Carlos Jobet | Ministro de Energía | - |
| Andrés Couve | Ministro de Ciencia y Tecnología | ✓ |
| Juan José Ossa | Ministro Sec. Gral de la Presidencia | Suplente: Teresita Baeza |
| Cristóbal Leturia | Subsecretario de Obras Públicas | - |
| Oscar Cristi | Director General de Aguas | ✓ |
| Federico Errázuriz | Comisión Nacional de Riego | ✓ |
| Luz Ebensperger | Senadora Tarapacá | - |
| Rodrigo Galilea | Senador Maule | - |
| Guido Girardi | Senador RM | Suplente: Matías Ortiz |
| Ramón Barros | Diputado O'Higgins | ✓ |
| Luis Pardo | Diputado Valparaíso | ✓ |
| René Alinco | Diputado Aysén | - |
| Pablo Kast | Diputado Valparaíso | ✓ |
| Matías Walker | Diputado Coquimbo | - |
| José Pérez | Diputado Biobío | - |
| Gonzalo Muñoz | Champion COP25 | - |
| José Ramón Valente | Fundación Chile | Suplente: Angela Oblasser |
| Ricardo Ariztía | Sociedad Nacional de Agricultura | ✓ |
| Diego Hernández | SONAMI | ✓ |
| Jessica López | Andess | ✓ |
| Orlando Contreras | Mucech | ✓ |
| Fernando Peralta | Confederación de Canalistas (CONCA) | ✓ |
| Cecilia González | Asociación de APR de la RM | ✓ |

Asistencia: 18

Invitados

- Mónica Ríos, Asesora Senior, Ministerio de Obras Públicas (Secretaría Ejecutiva Mesa Nacional del Agua).
- Carlos Rubilar, Asesor Dirección General de Aguas, Ministerio de Obras Públicas (Secretaría Ejecutiva Mesa Nacional del Agua).
- Francisca Díaz, Asesora Subsecretaría de Medio Ambiente.